

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

DATOS GENERALES

Regional:

Atlántico

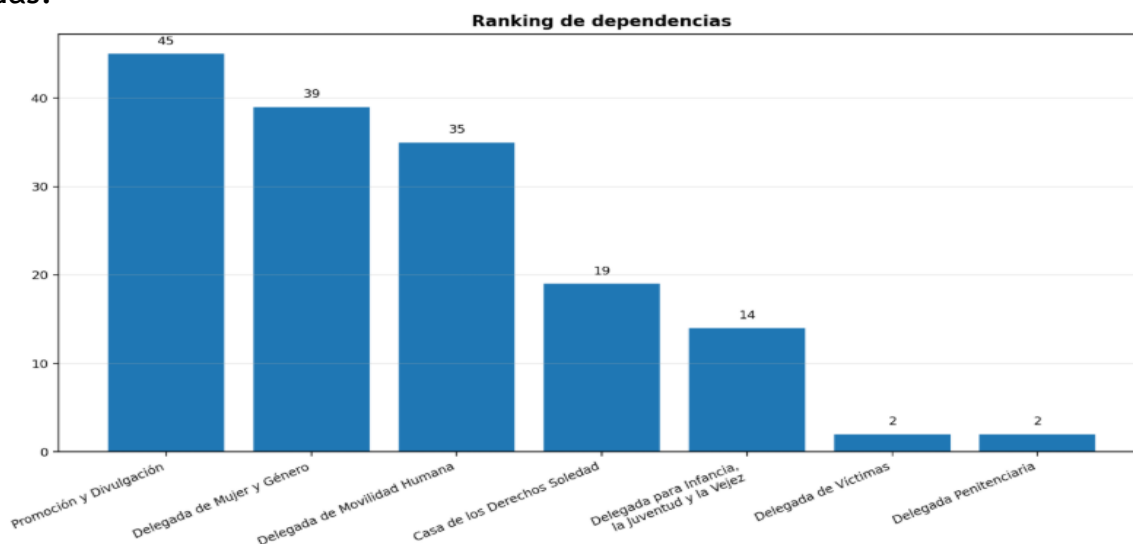
Actividades realizadas en la regional durante la vigencia

1. Actividades relacionadas con el proceso de Promoción y Divulgación

Desde el componente de Promoción y Divulgación de Derechos, la Regional realizó 156 actividades de Promoción y Divulgación de derechos humanos, las cuales están distribuidas en las diferentes dependencias de la Regional.

Por un lado, la Regional adelantó talleres con población estudiantil en Soledad, Baranoa, Sabanalarga, Ponedera, Campo de la Cruz, Puerto Colombia y Barranquilla, sobre regulación emocional, prevención del reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), trata de personas y uso seguro de entornos digitales. Asimismo, la Regional realizó jornadas de formación dirigidas a mesas de víctimas en Luruaco, Sabanalarga, Baranoa y Repelón, sobre rutas de atención, derechos humanos y políticas públicas.

Finalmente, la Regional realizó actividades de sensibilización en derechos humanos, rutas de atención y enfoque de género, dirigidas a funcionarios públicos y ciudadanía de Barranquilla y área metropolitana. A continuación, se visualizan las cifras de gestión por delegadas.



Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Atlántico

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

2. Actividades relacionadas con el proceso de Prevención y Protección

A través del Sistema de Alertas Tempranas (SAT), la Regional mantuvo durante 2025 cuatro alertas vigentes con cobertura en la totalidad del departamento, identificando 23 municipios con distintos niveles de riesgo:

Riesgo	No	Municipio
Alto	17	Barranquilla, Baranoa, Galapa, Puerto Colombia, Repelón, Sabanalarga, Luruaco, Polonuevo, Soledad, Malambo, Santo Tomás, Sabanagrande, Palmar de Varela, Santa Lucía, Campo de la Cruz, Ponedera y Piojó
Medio	3	Tubará, Juan de Acosta y Manatí
Bajo	3	Candelaria, Suán y Usiacurí

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Atlántico

En el contexto electoral se priorizaron los 23 municipios: 5 en atención urgente y 18 en atención prioritaria. Como acciones de advertencia, se emitieron 23 oficios de consumación —9 de la Alerta Temprana 029/2022 y 14 de la Alerta Temprana 022/2023— avirtiendo a las autoridades sobre la materialización de riesgos relacionados con homicidios múltiples, amenazas, extorsiones y violencia contra líderes sociales. Adicionalmente, se realizaron dos sesiones plenarias de la Mesa Territorial de Garantías para el seguimiento de la situación de riesgo de líderes y lideresas sociales y la coordinación de medidas de prevención y protección.

3. Actividades relacionadas con el proceso de Atención y Trámite

3.1. Atención y trámite de quejas, solicitudes y asesorías

En este periodo se atendieron **5507 peticiones**, clasificadas así: 56.47% (3.107) como solicitudes, 22.87% (1.264) como asesorías y 20.63% (1.136) quejas. A la fecha el 90.23% se encuentran concluidas y un 9.73%, en seguimiento. Esta información se visualiza en la siguiente gráfica:

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025



Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Atlántico

3.2. Recursos y acciones judiciales

Desde el componente de Recursos y Acciones Judiciales, la Regional tramitó **712 acciones de tutela** presentadas por el área de público y privado, orientadas a la protección de derechos fundamentales; **141 incidentes de desacato**, con el fin de garantizar el cumplimiento de fallos judiciales; **15 coadyuvancias** en acciones de tutela, en apoyo a la defensa de derechos de la ciudadanía; e **interpuso 7 acciones populares**, dirigidas a la protección de derechos colectivos.

Asimismo, revisó un total de **44.885 notificaciones de acciones constitucionales**, lo que evidencia un alto volumen de gestión institucional en el acompañamiento y trámite de estos mecanismos. También, se atendieron **431 peticiones** relacionadas al seguimiento a fallos, requerimientos de operadores judiciales y respuestas a vinculaciones en estos procesos.

De igual forma, se llevaron a cabo **43 insistencias de revisión**, orientadas a promover el estudio de casos ante instancias superiores, y se participó en **25 comités de verificación de acciones populares y audiencias de pacto de cumplimiento**, contribuyendo al seguimiento de decisiones judiciales y al impulso de medidas para la protección de derechos colectivos. En el desarrollo de las acciones judiciales

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

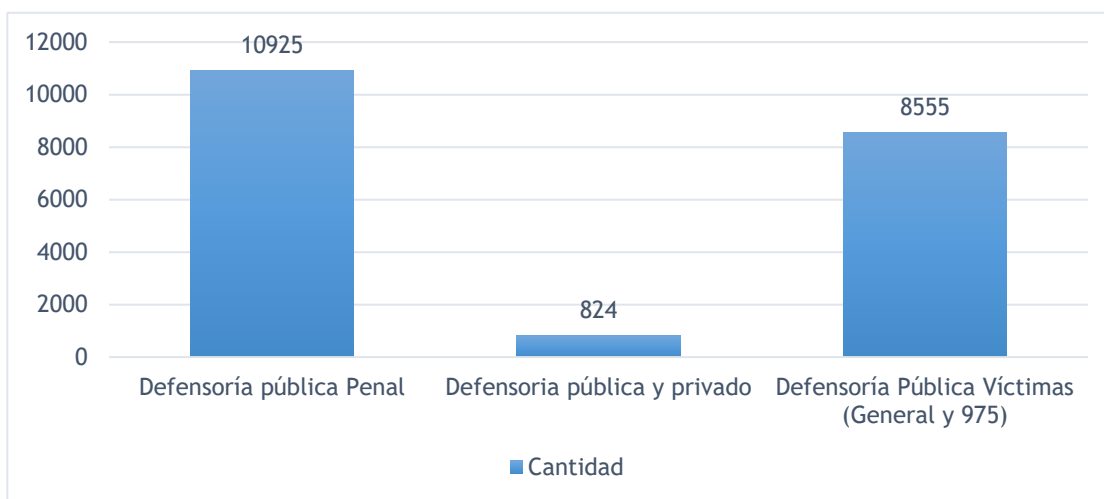
acompañadas por el área de Recursos y Acciones Judiciales durante la vigencia 2025, se incorporaron enfoques diferenciales en aquellos casos donde se evidenció afectación a sujetos de especial protección constitucional, tales como:

- Personas con discapacidad, como en la coadyuvancia dentro de la acción de cumplimiento promovida por la Asociación de Discapacitados “Abriendo Puertas”, relacionada con el incumplimiento de una ordenanza departamental.
- Comunidades y ciudadanía afectada en derechos colectivos, particularmente en acciones populares orientadas a la protección del medio ambiente, la salubridad pública y la prevención de riesgos, impactando de manera directa a poblaciones vulnerables.

3.3. Defensoría Pública

Desde el componente de Defensoría Pública, la Regional Atlántico tramitó un total de 20.304 gestiones, desagregadas en defensoría pública penal; defensoría pública y privada; y defensoría pública víctimas (general y 975) como se ilustra a continuación.

Distribución por grupo de subproceso de Defensoría Pública - total 20.304



Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Atlántico

Desde el programa público privado se atendieron aproximadamente 6000 usuarios. Por su parte, del **Programa de justicia y paz** se representa en su totalidad 97 mil víctimas

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

del conflicto armado, cursando las diferentes etapas procesales, e incidentes de reparación integral.

En lo que corresponde al programa de víctimas, la Regional adelantó una gestión relevante en tanto que, asistió a **3.396 Audiencias programadas** y realizó **6.884 asesorías**.

De otro lado, a la Regional se le asignaron los siguientes procesos:

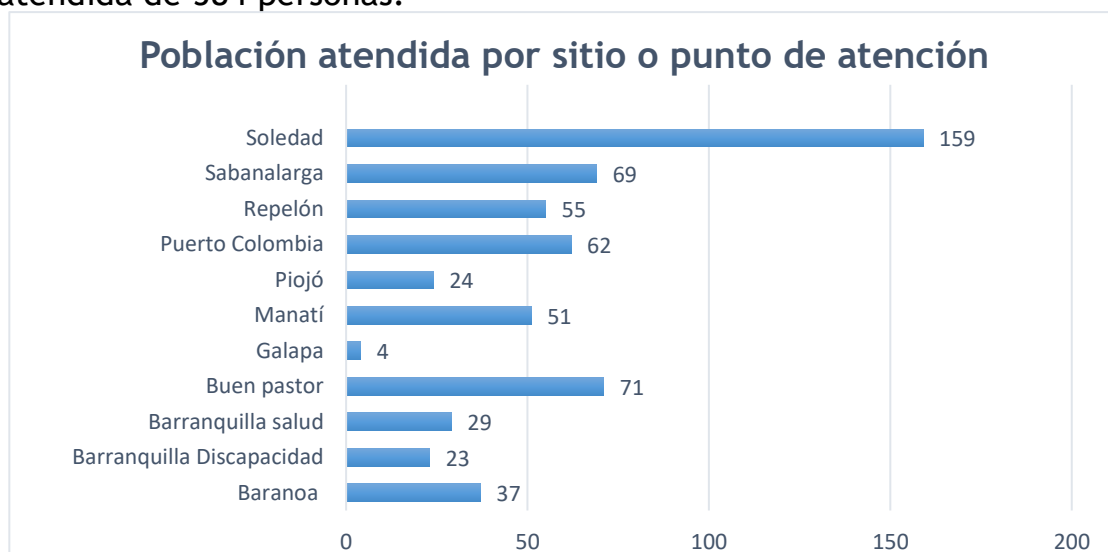
- Ley 1098 de 2006 (Víctimas Niños, Niñas y Adolescentes): 176
- Ley 1257 de 2008 (Violencia Contra la Mujer): 372
- Ley 1761 de 2015 (Feminicidio): 29

Programa Penal General

- Total general de audiencias: 33.716 (100%)
- Total de audiencias realizadas: 14.497 (43,0%)
- Total de audiencias fracasadas: 19.219 (57,0%)

3.4. Jornadas descentralizadas y de Buen Futuro

Para el 2025 se realizaron en la Regional Atlántico 11 jornadas descentralizadas con una población atendida de 584 personas.



Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Atlántico

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Durante las jornadas Buen Futuro realizadas en Puerto Colombia, Baranoa y Sabanalarga, se desarrollaron actividades de orientación jurídica, afiliación y traslados en el sistema de seguridad social, recepción de quejas por barreras de acceso a la salud, orientación a víctimas del conflicto armado y acompañamiento a poblaciones con especial protección constitucional.

Se destacan como casos relevantes: Mujeres víctimas de violencia basada en género sin acceso oportuno a rutas institucionales. Personas migrantes sin afiliación al sistema de salud. Víctimas del conflicto armado con dificultades en la atención integral.

La población atendida estuvo conformada mayoritariamente por mujeres. Se registraron personas hombres, población OSIGD/LGBTI+, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. En cuanto a la afiliación al sistema de seguridad social, se evidenció alta proporción de personas en régimen subsidiado y población no afiliada, especialmente población migrante.

4. Actividades realizadas en términos de ejes temáticos de derechos humanos

4.1. Paz, víctimas y conflicto

En desarrollo del **eje paz, víctimas y conflictos**, la Regional ejecutó 20 actividades del componente grupal: 11 acompañamientos a la Mesa Departamental de Víctimas del Atlántico y 9 a municipios del departamento, fortaleciendo la participación incidente y la articulación territorial.

En octubre de 2025 se materializó la inclusión de la comunidad de Cieneguita como sujeto de reparación colectiva, gestionada en articulación con la Procuraduría delegada para los Acuerdos de Paz. Este reconocimiento habilita la construcción del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) como respuesta del Estado ante el daño sufrido.

4.2. Ambiente sano y cambio climático

Por otro lado, para avanzar en la materialización del **eje ambiente sano y cambio climático**, la Regional realizó monitoreo permanente al conflicto ambiental en la Ciénaga de Mallorquín —humedal Ramsar— mediante visitas técnicas y jurídicas, recorridos fluviales y terrestres, y diálogo con comunidades y líderes ambientales. Las

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

actuaciones identificaron afectaciones por desarrollo urbanístico, deficiencias en saneamiento básico y presiones sobre manglares y bosque seco tropical. La Defensoría coadyuvó además la acción popular impetrada por la Procuraduría General de la Nación para la protección integral de este ecosistema.

En Galapa (urbanización Villa Olímpica), se acompañó la protesta comunitaria por desabastecimiento de agua potable y se instaló una mesa interinstitucional con autoridades competentes, logrando avanzar en el restablecimiento progresivo del servicio.

4.3. Igualdad, no discriminación e inclusión

Finalmente, en lo que atañe al eje **igualdad, no discriminación e inclusión**, la Regional adelantó acciones de incidencia ante entes competentes para la aplicación de la Directiva 006 de 2023 de la Fiscalía General, que ratifica su compromiso en la investigación de casos motivados por orientación sexual e identidad de género.

Se lanzó la Unidad Especializada para el Litigio de las Violencias de Género - Atlántico, en respuesta al aumento de violencias contra mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género no hegemónica (OSIGNH).

El 3 de diciembre de 2025 se realizó la Jornada de Atención Buen Futuro, con participación de entidades nacionales y distritales (universidades, EPS, cajas de compensación, DPS y secretarías distritales). La jornada facilitó trámites, acercó la oferta institucional a personas con discapacidad y fortaleció los comités de discapacidad en el territorio.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Poblaciones impactadas

1. Actividades relacionadas con el proceso de Promoción y Divulgación



Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Atlántico

2. Actividades relacionadas con el proceso de Atención y Trámite

A continuación, se ilustra la cantidad de asesorías realizadas por la Defensoría Regional Atlántico, durante la vigencia 2025, según la participación de poblaciones con enfoques diferenciales (Identidad de género, discapacidad, escolaridad y orientación sexual):

Categoría	Subcategoría	Cantidad
Identidad de género	Mujer cis	1087
	Hombres cis	90
	Personas no binarias	42
	Personas trans	17
	Otra	15

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Discapacidad	Sin información	1088
	Ninguna	167
	Psicosocial	3
	Física	2
	Auditiva	1
Escolaridad	Sin información	1087
	Secundaria	90
	Primaria	42
	Técnica/ Tecnológica	17
	Universitario	15
	Preescolar	9
	Postgrado	1
Orientación sexual	Sin información	1071
	Heterosexual	187
	LGB	3
Total general		1261

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Atlántico

Por su parte, al desagregar las quejas según la participación poblacional a partir de los enfoques diferenciales como identidad de género, escolaridad, discapacidad, orientación y edad, se evidencia el siguiente resultado:

Categoría	Subcategoría	Cantidad
Identidad de género	Mujer cis	632
	Hombres cis	491
	Personas trans	2
	Personas no binarias	1
	Otra	4
Escolaridad	Sin información	851
	Secundaria	120
	Primaria	60
	Universitario	46
	Preescolar	25
	Técnica/Tecnológica	23
	Postgrado	3
	Analfabeta	2
Discapacidad	Sin información	864
	Ninguna	256
	Psicosocial	4

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Discapacidad	Física	3
	Auditiva	1
	Mental cognitiva	1
	Múltiple	1
Orientación sexual	Sin información	849
	Heterosexual	275
	LGB	4
	Otra	2
Edad	Sin información	879
	29 - 59 años	169
	60 - 74 años (persona mayor independiente)	50
	18 - 28 años (juventud)	20
	75 - 84 años (persona mayor interdependiente)	5
	14 - 17 años (adolescencia)	3
	6 - 13 años (infancia)	3
	85 - 94 años (persona mayor dependiente)	1
Total general		1130

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Atlántico

Finalmente, en relación con las solicitudes recibidas por esta Defensoría Regional se tiene la siguiente caracterización, a partir de los criterios de identidad de género, escolaridad, discapacidad y orientación sexual, así:

Categoría	Subcategoría	Cantidad
Identidad de género	Mujeres cis	1744
	Hombres cis	1372
	Personas trans	11
	Personas no binarias	1
	Personas intersexuales	1
	Otras	5
Escolaridad	Sin información	2306
	Secundaria	631
	Primaria	114
	Universitario	33
	Técnica/Tecnológica	21
	Preescolar	21
	Postgrado	7
	Analfabeta	1
Discapacidad	Sin información	2332

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

	Ninguna	796
Discapacidad	Física	2
	Psicosocial	2
	Visual	1
	Múltiple	1
Orientación sexual	Sin información	2301
	Heterosexual	827
	LGB	5
	Otra	1
Total general		3134

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Atlántico

Entre las principales atenciones, a través de servicios de orientación, asesoría jurídica, representación judicial, jornadas territoriales y procesos formativos, se destacan, además:

La Regional registró 113 casos de amenazas y violencia contra líderes sociales en la región Atlántico. De igual manera, recibió 1.964 peticiones y la atención directa de más de 500 personas a través de la estrategia Casas de Derechos.

Por otra parte, resalta la participación de 340 niñas, niños y adolescentes en procesos formativos orientados a la prevención de violencias y fortalecimiento de capacidades, 218 fueron mujeres, 112 hombres.

De otro lado, la Regional atendió más de 1.000 personas privadas de la libertad en el marco de visitas de verificación a centros de reclusión.

Finalmente, la Regional impactó a 64 personas de la Kumpania Rrom: 21 mujeres adultas, 13 hombres adultos, 7 Niños y Niñas (NN) de 0 a 5 años, 9 NN de 6 a 11, y 14 Niños, Niñas y Adolescentes de 12 a 17.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Evidencias y/o soporte audio/visual de las actividades realizadas



Jornadas de atención a víctimas del conflicto armado



Octava Mesa Técnica por la Dignificación de las Personas Privadas de la Libertad en el Departamento del Atlántico.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Impacto de las acciones en clave de Decálogo de la Defensoría del Pueblo

En relación con los **derechos de pueblos étnicos**, mediante espacios de interlocución convocados por la Regional, se logró la expedición de la Resolución No. 202551003520196 del 11 de diciembre de 2025, que dio cumplimiento a la Sentencia T-011 de 2019 sobre el territorio del Cabildo Mokana de Tubará. Adicionalmente, se gestionó ante el municipio de Sabanalarga la disposición de un lote para la construcción de la Casa del Pueblo Rom, proyecto financiado por el Ministerio de las Culturas.

En relación con el **ambiente sano, cambio climático, prevención y atención a desastres**, la Regional realizó seguimiento a 19 planes de retorno y reubicación en el departamento (Cieneguita, Casa Mayor, Santa Lucía II/Mocana, Las Gardenias, entre otros). En Piojó, avanza el proceso de reasentamiento mediante monitoreo de compromisos y planeación participativa con familias damnificadas y entidades territoriales. En la ladera suroccidental de Barranquilla, se adelantó una mesa para construir un plan de acción frente a riesgos identificados. En Palmar de Varela y Soledad (arroyo El Platanal), se activaron rutas de articulación con autoridades ambientales y prestadoras de servicios, identificándose afectaciones persistentes a la dignidad y al ambiente sano.

En relación con el **derecho al buen futuro de la niñez adolescencia, juventud y entornos protectores**, la Regional adelantó procesos de sensibilización sobre reclutamiento y uso de niños, niñas y adolescentes, con un conversatorio en UNIMINUTO junto a la JEP, la Alcaldía de Barranquilla y la Unidad para las Víctimas. Se firmó un pacto interinstitucional de prevención del abuso sexual en los Carnavales 2025. Se impulsó la creación de cuatro Equipos de Acción Inmediata (EAI) en Barranquilla, Galapa, Puerto Colombia y Ponedera: uno con decreto adoptado, dos con proyectos en estudio y uno en conformación.

Frente a la **crisis de derechos de personas privadas de la libertad**, la Regional realizó visitas a centros de reclusión en Barranquilla, Galapa, Sabanagrande, Sabanalarga, Malambo y Soledad, así como a estaciones de Policía y establecimientos penitenciarios (La Modelo, El Bosque, El Buen Pastor, Cárcel Distrital). Se articuló con entidades de salud para jornadas en centros de detención y se instaló la Octava Mesa Técnica por la Dignificación de las Personas Privadas de la Libertad, en cumplimiento de las Sentencias T-388 de 2013, SU-122 de 2022 y los Autos 1096 de 2024 y 897 de 2025.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

En relación con los **derechos económicos, sociales y culturales**, la Regional intervino en múltiples escenarios de tensión en la Universidad del Atlántico: presencia física en asambleas, solicitud de Puesto de Mando Unificado a la Gobernación, convocatoria de Mesa de Articulación Interinstitucional, mediación para el ingreso de voceros estudiantiles al Consejo Superior y acompañamiento en protestas para prevenir el uso desproporcionado de la fuerza; y el 5 de noviembre se realizó la audiencia defensorial "*Medicamentos inaccesibles, derechos vulnerados*", orientada a visibilizar barreras en el acceso a medicamentos. Como resultado, se desarrolló una jornada descentralizada de atención directa a la población.

Finalmente, la Regional lanzó el Centro de Conciliación y Mediación sede Atlántico, orientado al acceso a la justicia restaurativa y la promoción del diálogo y la convivencia pacífica.